

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 114, marzo 2013

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Corte de Constitucionalidad notifica que el proceso sobre la ejecución extrajudicial de Efraín Bámaca debe ser desestimado

Guatemala, 01.03.2013 (EP).- El 22 de marzo se cumplen dos años desde que Jennifer Harbury demandó al general Otto Pérez Molina, actualmente Presidente de la República, y al capitán César Corzantes Alvarado, como responsables de la ejecución extrajudicial de su esposo, Efraín Ciriaco Bámaca Velásquez –comandante Everardo, según su seudónimo, al mando de uno de los frentes guerrilleros– en 1992. La Corte de Constitucionalidad (CC) ha notificado que el proceso debe ser desestimado.

En enero de 2012, el Juzgado Primero A de Mayor Riesgo, a cargo de la jueza Carol Patricia Flores, resolvió que no había argumentos válidos para continuar con el caso; resolución que fue impugnada por los representantes legales de Harbury.

En el año 2000, la Corte Interamericana de Derechos Humanos determinó que el Estado de Guatemala debía investigar la ejecución extrajudicial de Bámaca, y establecer las correspondientes responsabilidades penales; y en 2010, le requirió cumplir con –entre otras– esta obligación pendiente.

Pendiente resolución sobre traslado de uno de los condenados por el asesinato de Gerardi a cárcel de máxima seguridad

Guatemala, 18.03.2013 (EP, PL).- El capitán del ejército Byron Lima Oliva cumple una condena de 20 años de prisión por el asesinato del obispo Juan Gerardi (en 1998). El Ministerio Público (MP) solicitó el mes pasado su traslado a una cárcel de máxima seguridad –tras salir a luz que el recluso goza de privilegios en el centro de detención preventiva Pavoncito–, y considera que es urgente que el traslado se lleve a cabo. El ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, indicó que instruyó a Presidios para que habilite un área de aislamiento en la cárcel de máxima seguridad Fraijanes I. Sin embargo, hasta el momento varios recursos legales han impedido que el Juzgado Segundo de Ejecución resuelva el traslado del reo.

En marzo, dicho Juzgado ha solicitado al titular de la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), Édgar Camargo, que amplíe las razones por las que recomendó la permanencia de Lima Oliva en Pavoncito para el cumplimiento de su condena. Camargo había presentado una nota en la que recomendaba al juez no acceder al cambio de prisión “por razones de seguridad”. Por su parte, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) realizó un informe sobre la salud del recluso, resultando del peritaje que padece varias dolencias. A partir de ambos elementos, el juez Javier Sotomora resolverá sobre el traslado a Fraijanes I.

Entre los antecedentes recientes relacionados con la ejecución de la sentencia sobre el asesinato de monseñor Gerardi, destaca que en julio de 2012, otro de los condenados, el coronel Byron Disrael Lima Estrada –padre del capitán Lima Oliva– ha sido beneficiado con la libertad anticipada.

Medio centenar de testimonios se han presentado ya en el juicio contra militares retirados acusados de genocidio

Guatemala, 26.03.2013 (EP).- Los testimonios de familiares de víctimas y de personas que sufrieron graves violaciones de derechos humanos entre 1982 y 1983, continuaron el 25 de marzo en la quinta audiencia del juicio que se tramita en contra de los militares retirados José Efraín Ríos Montt (ex jefe de Estado *de facto*) y Mauricio Rodríguez Sánchez (ex jefe de Inteligencia Militar). Son acusados del delito de genocidio y de delitos contra los deberes de la humanidad.

Las personas que testificaron relataron cómo los soldados llegaron a sus aldeas a aniquilar a la población. Francisco Pablo contó que el 15 de abril de 1982 los soldados rodearon la aldea San Joaquín Chel, en el municipio de San Gaspar Chajul (El Quiché), dispararon contra las personas presentes resultando la muerte de todas, y posteriormente incendiaron las casas. Entre las víctimas, fueron asesinadas su hermana y su hijo de siete años. Elena Cabá Ilom, quien también prestó su testimonio, relató que en la misma aldea, cuando tenía nueve años, fue obligada por los soldados a desnudarse y la empujaron al río Grande; explicó que a las personas adultas las mataron con machete antes de tirarlas al río, en tanto niñas y niños fueron empujados cuando estaban vivos.

TIERRA

Comunidades qeqch'íes desalojadas del Valle del Polochic en 2011 demandan la adjudicación de tierras

Guatemala, 18.03.2013 (AC).- Aproximadamente 300 familias qeqch'íes demandaron al Gobierno que haga efectiva la promesa del presidente Otto Pérez Molina, de adjudicarles legalmente tierra en el Valle del Polochic, Alta Verapaz, tras haber sido desalojadas violentamente de sus comunidades en marzo del 2011. Hace un año, en el contexto de la Marcha Campesina Indígena y Popular, Pérez Molina firmó un documento público, en el cual asumió el compromiso de entrega de tierras a las familias desalojadas del Polochic.

De acuerdo con información de la Campaña Vamos al Grano-CRECE, éstas llevaron a cabo una manifestación en el centro histórico de la Ciudad de Guatemala, en la que denunciaron, entre otros aspectos, la criminalización de la lucha que emprendieron para poder recuperar sus terrenos. Por su parte, el Centro de Estudios Rurales Ixim reveló que en la comunidad Aguas Calientes –desalojada en 2011– la desnutrición crónica que afecta a la niñez supera en 25 puntos la media nacional. La situación de desigualdad y extrema pobreza que les afecta, fue expuesta por el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), durante su 147º Periodo de Sesiones, el 15 de marzo, en Washington, Estados Unidos.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

El recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la Ley de Minería es declarado “sin lugar” por la CC

Guatemala, 01.03.2013 (SV).- Los magistrados de la CC resolvieron declarar sin lugar el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Minería presentado por el Consejo de Pueblos Mayas de Occidente en marzo de 2012. Este Consejo de Pueblos había argumentado que se produjo un vicio al ser aprobada la Ley de Minería, dado que no se consultó con las comunidades, según establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Aunque la resolución de la CC declara sin lugar el recurso planteado, hace referencia a la obligación del Congreso de la República de emitir legislación para regular las consultas comunitarias.

“Responsabilizamos al Estado de la conflictividad social que pueda generar la resolución”, expresó Francisco Mateo –integrante del Consejo de Pueblos Mayas de Occidente– en relación con la decisión judicial. Asimismo, anunció que acudirán a la CIDH “para denunciar la negación de justicia”.

Tribunal canadiense inicia juicio contra minera Hudbay, acusada de graves delitos en Guatemala

Guatemala, 05.03.2013 (PL).- En un tribunal de Toronto, Canadá, ha dado inicio el juicio contra la empresa minera Hudbay, para determinar su responsabilidad en el asesinato y agresiones de población indígena maya en El Estor, Izabal. La demanda fue presentada por Angélica Choc, viuda de Adolfo Ich, asesinado en 2009; guardias de la mina Fénix –propiedad de Hudbay en dicho municipio– fueron acusados de este crimen. El abogado de Choc, Murray Klippenstein, comentó que es la primera vez que un tribunal canadiense acepta una demanda contra una compañía de Canadá por supuestos abusos a los derechos humanos derivados de su actuación en el exterior.

Por otra parte, el Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS) presentará en Canadá y Estados Unidos una denuncia contra la transnacional Tahoe Resources, encargada del proyecto minero El Escobal, que funciona en San Rafael Las Flores, Santa Rosa. En 2012 CALAS denunció en el MP el vertido de desechos en el arroyo El Escobal y la cuenca del río Los Esclavos, por parte de la minera.

Preocupación por graves agresiones contra dirigentes populares y autoridades indígenas en el oriente del país

Guatemala, 19.03.2013 (AC).- La Coordinadora de Organizaciones Populares, Indígenas, de Iglesias, Sindicales y Campesinas del Oriente (COPIISCO) manifestó su profunda preocupación por el asesinato y secuestro de líderes y autoridades de los territorios chortí y xinka que exigen el cumplimiento de los derechos humanos, individuales y colectivos. En este sentido, emitió un comunicado en el que lamenta el asesinato de Carlos Hernández, el 8 de marzo, en Chiquimula, y el secuestro de cuatro autoridades xinkas de Santa María Xalapán, Jalapa, que se saldó con el asesinato de una de ellas, el sr. Exactación Marcos Ucelo.

La COPIISCO exigió al Ejecutivo el cese de la estigmatización del pueblo, sus dirigentes o autoridades indígenas, a través de discursos malintencionados que tienen como único objetivo promover actos violentos en su contra, como estrategia de protección a capitales voraces que enlutan y agreden a sus territorios.

Fuentes: El Periódico (EP), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV) y Agencia CERIGUA (AC).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Aline Herrera (Suiza/México), Kristel Best Urday (Perú), Valdivia Moutawali (Países Bajos), Raquel Rojo Diez (España), Johannes Stiebitz (Alemania), Stephen Bradford (Estados Unidos), Daniel Butler (Reino Unido), Melanie Rücker (Alemania) y Valentina Capriotti (Italia).

2.1 INTERLOCUCIONES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala

- Thomas Schaefer, embajador de Alemania, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Grupo Filtro, Embajadas de Estados miembros de la Unión Europea (UE), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Emilie Daniel, encargada de Cooperación y Acción Cultural, Embajada de Francia, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Autoridades guatemaltecas

- Benjamín Torres, Gobernador Departamental de Chiquimula.
- Byron Geovani González, Alcalde Municipal de Camotán, Chiquimula.
- Daniel Portillo, Auxiliar Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) Chiquimula.
- Fernando Bracamonte, Alcalde Municipal de San Juan Sacatepéquez.
- Oscar Xiloj Mox, Oficial Segundo de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Reuniones mantenidas el mes pasado, febrero de 2013 (no incluidas en el número anterior, PIM No. 113):

- Onofre Carrillo, Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Francisco Reyes López, alcalde, Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Ricardo Raúl Rodríguez, auxiliar, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Pedro Raymundo Cobo, alcalde, Municipalidad de Nebaj, Quiché.
- Enrique Pérez, auxiliar, Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Nebaj, Quiché.
- Daniel Tucux, asesor, Gobernación departamental, Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Leonardo Sarat, alcalde, Municipalidad de Cunén, Quiché.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca

- Marco Antonio Canteo, director del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Jorge Grijalva, integrante del Colectivo Madre Selva, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Sandino Asturias, director del Centro de Estudios de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Organizaciones sociales y agencias internacionales

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Martin Willaume, coordinador de PBI Francia (durante visita al país), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Varios representantes, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), presentación del Marco de Asociación de Países, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

Ante el asesinato de Carlos Hernández, defensor de Derechos Humanos acompañado por PBI en años anteriores

El día 8 de marzo recibimos la noticia del cruel asesinato a mano armada de Carlos Hernández, quien era miembro del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala, del Frente Nacional de Lucha (FNL), de la Coordinadora de Organizaciones

Populares, Indígenas, Iglesia, Sindicales, Campesinas de Oriente (COPIISCO) y de la Asociación Campesina Camoteca del departamento de Chiquimula, municipio de Camotán, y era representante de las organizaciones de trabajadores en el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDE) de Chiquimula.

PBI Guatemala ha acompañado a la Asociación Campesina Camoteca desde el año 2009 al 2012. En el marco de esta labor hemos conocido y acompañado a Carlos Hernández en múltiples ocasiones, puesto que sufría, al igual que otros miembros de la Asociación Campesina Camoteca, todo tipo de agresiones y amenazas, incluyendo acusaciones judiciales debido a su compromiso con la defensa de la vida, del medioambiente, de la salud y de los recursos naturales.

Esperamos que se investigue con prontitud este terrible suceso y se juzgue a los responsables, para que no quede impune y para que pueda haber esperanza de terminar algún día con la violencia que afecta gravemente al pueblo guatemalteco.

Al mismo tiempo, queremos expresar nuestra profunda preocupación por la situación de ataques y amenazas que sufren las organizaciones sociales y defensoras y defensores de derechos humanos en ésta y en otras regiones de Guatemala.

Finalmente, hacemos un **llamado a la comunidad internacional a que tome las medidas que considere adecuadas para asegurar la efectiva protección de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala, especialmente a aquellos que como Carlos Hernández ya vienen sufriendo amenazas por su compromiso con los derechos económicos y sociales.**

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)**

Durante este mes hemos estado en contacto permanente con integrantes de CONAVIGUA por medio de reuniones, visitas a su oficina en la capital y comunicación telefónica. El 6 de marzo observamos en la ciudad de Guatemala un encuentro en el que integrantes de CONAVIGUA analizaron y debatieron propuestas de incidencia ante entidades estatales, en relación con las iniciativas de Ley sobre Pueblos Indígenas y de Minería, y en particular, para promover la obligación del Estado de garantizar el derecho a la consulta.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de un trabajo más amplio de recuperación de la memoria histórica y búsqueda de justicia y dignificación, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones de los restos de víctimas del conflicto armado interno, en diferentes departamentos del país, sobre todo en Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos han llegado a provocar situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor de la organización y sus integrantes. CONAVIGUA fue fundada por mujeres que enviudaron en el contexto de la guerra, si bien en la actualidad hay hombres que también participan en la asociación. Acompañamos a la organización desde agosto de 2003 mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos donde la asociación desarrolla su programa de Justicia y Dignificación. En los últimos años, CONAVIGUA ha enfrentado varias situaciones críticas de seguridad, incluyendo graves amenazas de muerte en 2010 contra algunas integrantes. Los riesgos e incidentes de seguridad analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla CONAVIGUA en la lucha contra la impunidad y a la situación de seguridad de sus integrantes.

A la **Asociación para la Protección de la Montaña Las Granadillas (APMG)**

En marzo hemos mantenido contacto regular con la APMG y sus miembros mediante llamadas telefónicas, visitas, reuniones, observación de actividades y acompañamiento en el oriente del país.

El 1 de marzo observamos la Caminata en defensa del derecho al agua, y la cuarta Asamblea de la Coordinadora de Organizaciones Populares, Indígenas, Iglesias, Sindicales, Campesinas de Oriente (COPIISCO), en la aldea La Trementina, Zacapa.

El 4 de marzo, observamos la segunda reunión sobre la mejora del acueducto de la montaña Las Granadillas, que se realizó en la Gobernación departamental de Zacapa. El acueducto fue construido en 1979 para incrementar el acceso al agua de familias de diversas comunidades de la montaña. Actualmente, ello se ve limitado debido a la oposición de varios finqueros a la "servidumbre de paso", que consideran que afecta los terrenos de su propiedad. En el marco de la reunión se abordó la propuesta de éstos: están dispuestos a respetar la servidumbre de paso, a condición de que se retiren los postes que fueron instalados por población de La Trementina para evitar el paso de camiones pesados que trasladen madera de la montaña. Los delgados comunitarios presentes explicaron que la colocación de postes fue una medida de defensa de la montaña frente a la deforestación; no habría objeciones a retirar los postes siempre que exista un compromiso por parte de los propietarios de grandes fincas de no sacar madera por ninguna de las vías de salida de la montaña. También aclararon que La Trementina no se opone a proyectos de desarrollo y a programas sociales y que están defendiendo el derecho de proteger el territorio de la montaña.

El 21 de marzo acompañamos al reverendo José Pilar Álvarez a la reunión con el Grupo Filtro de Derechos Humanos de la Unión Europea, donde expuso las problemáticas centrales de la montaña de las Granadillas desde el punto de vista territorial y ambiental, y la propuesta de declararla Reserva Protectora de Manantiales. También se plantearon necesidades de protección, frente al incremento de ataques constantes en contra de defensores y defensoras de derechos humanos. Al respecto, PBI destacó la preocupación por el asesinato de Carlos Hernández, defensor de derechos humanos y sindicalista, y planteó propuestas de implementación de las Directrices de la UE para la protección de defensores de derechos humanos.

Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas -donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región-, frente a diversos problemas identificados por la población local, como explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua, entre otros. Cuenta desde el inicio con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Ecologista Madre Selva, y trabaja en alianza con diversas organizaciones y colectivos de la región. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración de la montaña como área protegida. En marzo de 2012, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) ha presentado una propuesta de declaratoria de área protegida. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de APMG; sus miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas -incluyendo procesos judiciales en su contra que resultaron sobreesidos- desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña. Acompañamos a APMG desde agosto de 2008 y hemos observado desde entonces espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados, para promover la defensa de derechos económicos, sociales y culturales en Zacapa y en la región. Uno de los episodios más críticos en términos de seguridad durante los últimos años tuvo lugar en 2010, cuando José Pilar Álvarez resultó blanco de amenazas de muerte, difamaciones en medios locales de comunicación, acusaciones penales, e incluso de detención policial, en el marco de un conflicto continuado con Juan José Olavarrueth, propietario en la montaña de la finca Tachoró. La asociación y varios miembros de comunidades de La Trementina han sido señaladas negativamente por autoridades públicas del departamento de Zacapa, y -desde abril de 2012- hay acusaciones judiciales interpuestas por la Gobernadora Carolina Orellana contra tres miembros de la APMG en el marco de las acciones de protesta social frente a la tala de madera en la montaña. El megaproyecto del corredor tecnológico, las problemáticas relativas a la tierra y la alimentación, y la explotación de los bienes naturales sin información ni consulta a las comunidades de la región, constituyen preocupaciones centrales de la APMG y de su trabajo coordinado y en alianza con otros colectivos y comunidades de la región.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ)

Durante el mes de marzo hemos mantenido permanente contacto con las integrantes de la asociación, mediante llamadas telefónicas y con presencia en Jalapa, donde mantiene su oficina. Entre sus preocupaciones destaca el alto nivel de inseguridad y violencia en contra de las defensoras y los defensores del territorio.

El 8 de marzo observamos la caminata por el Día Internacional de la Mujer en la ciudad de Guatemala, en la que participaron integrantes de AMISMAXAJ como parte del Sector de Mujeres.

Entre el 17 y el 18 de marzo recibimos una llamada de alerta, por parte de la asociación, sobre la situación en la Montaña Santa María Xalapán en Jalapa. El 17 de marzo, los cuatro miembros de la Junta Comunal del Gobierno Indígena Xinka, el mayordomo Roberto González, el principal mayor Rigoberto Jiménez, el secretario Exactación García y el tesorero José Braulio Jiménez, asistieron a la consulta comunitaria en la aldea El volcancito (Mataquesuintla), organizada por el Comité de San Rafael Las Flores para que la población opine sobre la implementación del proyecto minero El Escobal. Finalizada la consulta, cuando retornaban en el vehículo del mayordomo Roberto González fueron detenidos por hombres con pasamontañas y armados, los ataron y los trasladaron a otro vehículo. Producto de este secuestro fue el asesinato del secretario Exactación García, su cuerpo fue hallado sin vida, con señales de tortura, la noche del 17 de marzo. Rigoberto Jiménez y José Braulio Jiménez lograron escapar de sus captores y el mayordomo Roberto González apareció la tarde del 18 de marzo en Chimaltenango.

Este hecho generó intranquilidad e incertidumbre en las comunidades de la montaña, éstas se organizaron para buscar a sus autoridades indígenas y demandaron el esclarecimiento de estos hechos y el cese de la violencia. Estuvieron presentes diferentes organizaciones sociales y representantes de la Iglesia para facilitar el diálogo con las autoridades estatales.

Durante estos días, PBI mantuvo permanente comunicación con las integrantes de Amismaxaj e interlocución con autoridades públicas. El 20 y 21 de marzo acompañamos a las integrantes de Amismaxaj en Jalapa.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. Al día de hoy AMISMAXAJ está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades xinkas de la montaña Santa María Xalapán, Jalapa. El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homofóbica y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, en la revitalización de su identidad étnica xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo por la defensa de los bienes naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región. Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Desde entonces, han dedicado esfuerzos al fortalecimiento de la formación política y feminista en la región, y cuentan con una escuela propia para ello. Varias personas que integran la organización fueron blanco de graves

amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan. Los incidentes de seguridad y riesgos analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla la asociación en los procesos de resistencia frente a la vulneración de derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas y DESCA, así como a la situación de seguridad de sus integrantes.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND)

En marzo hemos mantenido constante presencia física en Chiquimula y permanente comunicación con los integrantes de la organización. El 8 de marzo, en la comunidad Las Flores, municipio de Jocotán, Chiquimula, se realizó una consulta comunitaria para decidir sobre la forma de medición de tierras, comunitaria o individual. Al momento de realizar la consulta, la organización recibió la noticia del asesinato de Carlos Hernández (ver al inicio del apartado 2.3. Acompañamiento).

PBI también estuvo presente en Chiquimula acompañando a los miembros de CCCCND y APMG, y mantuvimos reuniones con las autoridades municipales y departamentales para expresar nuestra preocupación por la situación de vulnerabilidad de las defensoras y defensores de derechos humanos en la región.

Entre el 20 y 21 de marzo brindamos acompañamiento en Jocotán y mantuvimos reuniones con miembros de CCCCND en la Ciudad de Guatemala.

Antecedentes: La CCCCND forma parte de la Plataforma Agraria y trabaja en varios municipios del oriente del país: entre ellos, Jocotán, Chiquimula, Camotán, Olopa y San Juan Ermita, en el departamento de Chiquimula. Desarrolla una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones de la región. En 2006 la CCCCND se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá en Camotán; todos forman parte en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado inicialmente Canal Seco, después Corredor Tecnológico o más recientemente Corredor Interoceánico de Guatemala (CIG) que pretende unir las costas atlántica y pacífica de Guatemala y que forma parte de los planes regionales más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá). Integrantes de la CCCCND han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Asimismo, autoridades comunitarias han estado presentes en espacios de reunión y conciliación con la empresa guatemalteca Las Tres Niñas S.A., que busca la implementación del proyecto hidroeléctrico El Orégano, y en ese marco han manifestado la necesidad de consultar a la población antes de la implementación de megaproyectos en el área. En 2012, aparte de citaciones de conciliación judicial recibidas por miembros de la comunidad Las Flores, Jocotán, la empresa ha remitido varias cartas a diversas organizaciones y actores de la comunidad internacional presente en Guatemala señalando negativamente a actores comunitarios y a las organizaciones sociales que trabajan en el área en su apoyo o acompañamiento.

PBI acompaña a esta organización desde 2009. Varios de sus miembros han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo en las comunidades, incluyendo amenazas de muerte e intimidaciones.

A las 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez

Durante el mes de marzo mantuvimos permanente contacto con los miembros de las 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez.

El 12 de marzo mantuvimos una reunión con Fernando Bracamonte Márquez, alcalde municipal de San Juan Sacatepéquez, y aclaramos ante la Municipalidad el trabajo de PBI en términos generales, en relación al acompañamiento que realizamos en las comunidades y en relación a nuestras actividades como observadores internacionales, y en particular la labor de observación el día 24 de enero en la comunidad San Antonio las Trojes. (Ver PIM N° 112 y 113, de febrero y marzo 2013, respectivamente).

Antecedentes: En 12 comunidades maya kaqchikeles del municipio de San Juan Sacatepéquez, vecinos y vecinas organizados participan en procesos de defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006 la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene impulsando el proyecto San Juan, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista, donde se ubican las aldeas Cruz Blanca, Santa Fe Ocaña, El Pilar I y II, Los Pajoques y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, hasta diciembre de 2012 Cementos Progreso participaba con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenecía a la empresa multinacional suiza Holcim. Esta empresa, sin embargo, anunció la venta de su participación en el proyecto en diciembre de 2012, y a partir de entonces Cementos Progreso participa con el 100% de la inversión prevista.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto. Durante ya más

de seis años, las 12 comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez han denunciado en este contexto numerosos abusos a los derechos humanos, amenazas y, en particular, una fuerte campaña de criminalización en su contra, que se ha mantenido de forma intensa durante 2012. La retirada permanente del ejército de las comunidades, y el cumplimiento de derechos contemplados en la legislación nacional e internacional, continúan siendo parte de sus demandas centrales. A raíz de su petición, debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco numerosos integrantes de estas comunidades, PBI les acompaña desde 2009.

Al Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)

En el mes de marzo mantuvimos contacto telefónico con los integrantes del Consejo de Comunidades de Cunén. Entre sus preocupaciones actuales, el Consejo destaca la presión sobre las comunidades de la región para consentir el paso del Plan de Electrificación Rural (PER).

Antecedentes: El 14 de enero de 2009 las comunidades del municipio de Cunén, en el departamento del Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, bienes naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el CCC. El consejo está constituido por 22 miembros de 9 microregiones que fueron nombrados/as por sus comunidades. En octubre de 2009 organizaron, junto a las comunidades, una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica y en general respecto de la implementación de megaproyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de este proceso de consulta, y comenzamos a acompañar al CCC en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los bienes naturales en esta región, en seguimiento a la consulta comunitaria.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEFUGA)

Durante este mes, hemos mantenido visitas regulares a la oficina de UDEFEFUGA, contacto telefónico y reuniones frecuentes con sus miembros en la capital.

Ante las amenazas y ataques que han sufrido defensoras y defensores de derechos humanos en los últimos meses, la Convergencia por los Derechos Humanos –plataforma de la que UDEFEFUGA forma parte – se ha pronunciado, demandando al gobierno guatemalteco la creación del Programa de Protección a Defensores de Derechos Humanos y el fortalecimiento de la Instancia de Análisis de Ataques a Defensores de Derechos Humanos. Junto a ello, exige que se aborde con seriedad y se garanticen el derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado.

Antecedentes: UDEFEFUGA fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores y defensoras de derechos humanos que reciben amenazas y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEFUGA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEFUGA. En 2007 ya le había brindado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas; posteriormente, tras amenazas denunciadas al Ministerio Público (MP) en mayo de 2009, se reactivó el acompañamiento de PBI. Desde entonces, UDEFEFUGA ha denunciado algunas situaciones críticas de seguridad, destacando el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo de dos de sus integrantes en marzo de 2010. En noviembre de 2012, la coordinadora de la Unidad, Claudia Samayoa, denunció ante el Ministerio Público (MP) y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) haber sido blanco de amenazas y coacciones en una comunicación firmada por la “Fundación contra el terrorismo” en la que se profieren todo tipo de acusaciones infundadas contra ella y otras defensoras y defensores de derechos humanos. En la denuncia interpuesta, señala de dichos delitos a Ricardo Méndez Ruiz, director de la fundación mencionada. Durante la semana del 12 de noviembre de 2012, Claudia Samayoa, y un miembro de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispo de Guatemala (ODHAG) recibieron el aviso de un posible atentado en su contra. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal y acompañamiento durante sus desplazamientos a diversos departamentos del país, en donde desarrollan actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos que sustentan sus análisis y el desarrollo de su trabajo.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)

En marzo mantuvimos contacto telefónico con los miembros de la UVOC, con quienes también nos encontramos y reunimos durante visitas regulares a la oficina en la capital y en Santa Cruz, Alta Verapaz.

El 14 de marzo acompañamos a Jorge Luis Morales –abogado de la UVOC– al Juzgado de Primera Instancia Penal en Cobán, donde se celebraba la audiencia para primera declaración de cinco personas de la comunidad La Primavera, San Cristóbal (Alta Verapaz). Habían sido acusadas de lesiones leves y detención ilegal, en una denuncia formulada por la empresa Ecotierras. A pesar de que las personas citadas se presentaron a declarar, en la entrada del juzgado, fueron detenidas por agentes de la División Especializada en Investigación

Criminal (DEIC) y conducidas a la Comisaría N° 51 de Cobán. Aunque el licenciado Morales solicitó información en dicha Comisaría, no le fue proporcionada la necesaria para tener certeza del paradero de las personas detenidas, que representa legalmente, y garantizar la permanente comunicación ellas.

Asimismo, las preocupaciones actuales de la UVOC también están centradas en la situación tensa en la comunidad San Miguel Cotoxjá, El Estor (Izabal) –localizada en el Valle del Polochic–, donde no cesan la presión y las amenazas a su población para que la comunidad abandone la tierra que habita¹.

Antecedentes: La UVOC es una organización indígena y campesina que centra sus esfuerzos en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina en los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Entre otras actividades, la UVOC brinda asesoría a numerosas comunidades rurales sobre la legalización de terrenos, les acompaña en sus procesos de defensa de su derecho a la tierra, y participa en procesos de diálogo, confiando que en el marco dialogado se encuentren las claves para el logro de soluciones o transformaciones que considera necesarias para hacer frente a la problemática de la tierra y la conflictividad agraria que diversos análisis e informes han destacado. PBI acompaña a la UVOC desde el año 2005, tras amenazas e intimidaciones graves contra algunos de sus integrantes. Carlos Morales, coordinador de la UVOC, y miembros de comunidades que forman parte de la Unión, han sido blanco de amenazas de muerte, y de diversas formas de intimidación y persecución, en varias ocasiones. Además de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, la UVOC demanda públicamente el cese de los desalojos y de la violencia en la región por parte de diversos actores estatales y no estatales. Asimismo, la organización da seguimiento a la problemática agraria y advierte de su agudización en diversos contextos locales desde inicios de 2012. En febrero de 2012 PBI llamó la atención de la comunidad internacional en base a preocupaciones presentes en el ambiente de amenazas en que desarrolla su trabajo la UVOC, dirigidas contra sus integrantes y contra varias comunidades que la organización acompaña y apoya en la región, en particular la comunidad La Primavera (en el municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz) y San Miguel Cotoxjá (en el límite municipal y departamental, entre Panzós, Alta Verapaz, y El Estor, Izabal).

Al abogado de Derechos Humanos Édgar Pérez Archila

Continuamos acompañando intensivamente al abogado Edgar Pérez, en concordancia con el intenso trabajo que él y el Bufete de Derechos Humanos desarrollan actualmente. Hemos mantenido reuniones regulares con él, en el marco de visitas frecuentes al Bufete. A partir del 19 de marzo, el acompañamiento físico ha sido prácticamente diario y constante; y la observación de las audiencias judiciales públicas, en las que se sustancia el juicio por genocidio, ha sido permanente².

Inicia debate oral del juicio por genocidio y crímenes de lesa humanidad cometidos contra el pueblo ixil en los 80

Edgar Pérez y el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), representan a las y los querellantes adhesivos en el proceso judicial por genocidio³.

El 19 de marzo, en el Tribunal de Sentencia de Mayor Riesgo A, presidido por la jueza Jazmín Barrios e integrado por los jueces Pablo Xitumul y Patricia Bustamante, dio inicio el debate oral y público del juicio por genocidio y crímenes de lesa humanidad cometidos contra el pueblo ixil entre 1982 y 1983. Los imputados son José Efraín Ríos Montt, jefe de Estado de facto en ese período, y José Mauricio Rodríguez Sánchez, entonces jefe de inteligencia militar. Su responsabilidad es señalada, tanto por los querellantes adhesivos y sus representantes legales como por el Ministerio Público (MP), que estiman que el Ejército guatemalteco asesinó en esas fechas a 1.771 personas y más de 29.000 personas fueron desplazadas debido a sus operaciones, en Nebaj, Chajul y Cotzal.

Junto a las demás personas y entidades que hacen posible el desarrollo del juicio, Edgar Pérez y el Bufete participan en un proceso clave de búsqueda de justicia, de conocimiento de la verdad, de reparación y de garantías que eviten la repetición de crímenes como los que ahora se juzgan. La **atención y seguimiento de la comunidad internacional** al desarrollo de dicho proceso es relevante, porque conocer la verdad y demandar justicia sobre tales crímenes interesa y compete a toda la humanidad, y porque contribuye a la protección de las personas y organizaciones que lo promueven en Guatemala.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Édgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado, y el bufete jurídico de derechos humanos que lidera, trabajan en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno y otras violaciones

- 1 Estos hechos se enmarcan en un contexto y en antecedentes descritos en números anteriores de las publicaciones de PBI (PIM, Boletines de 2011 y 2012 y varias Alertas publicadas en los últimos años). Las encuentra en el sitio web: http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/publications/?no_cache=1&L=0
- 2 Encuentra un resumen diario de las audiencias, y noticias relacionadas, en los sitios web del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH): <http://www.caldh.org/>
- 3 Encuentra una entrevista al presidente de la Asociación Justicia y Reconciliación (AJR), querellante adhesivo en el juicio por genocidio, publicada por ACOGUATE, en el siguiente enlace: "Es un derecho exigir la justicia y aclarar la verdad", 19.03.2013, <http://acoguate.org/2013/03/19/es-un-derecho-exigir-la-justicia-y-aclarar-la-verdad/>

de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido a la relevancia de estos procesos en el contexto de lucha contra la impunidad, y a varios incidentes de seguridad dirigidos hacia el licenciado Pérez en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo. Entre los procesos judiciales en los que participan Pérez y el Bufete de derechos humanos, destacan el proceso por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad Las Dos Erres, Petén, en 1982; por la masacre en la comunidad Río Negro, Alta Verapaz, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)

Este mes hemos mantenido contacto frecuente con los integrantes del AHPN a través de llamadas telefónicas y reuniones. También continuamos visitando periódicamente sus instalaciones.

En la labor actual del AHPN destaca su aporte al esclarecimiento histórico y de búsqueda de justicia en Guatemala frente a graves violaciones de derechos humanos que tuvieron lugar durante el conflicto armado interno, poniendo a disposición pública documentación que acredita hechos o circunstancias relevantes en este tipo de procesos. Un indicador de ello son las continuas solicitudes de documentación que el Ministerio Público (MP) y sobrevivientes de violaciones de derechos humanos o sus familiares o representantes legales plantean al AHPN, buscando información que contribuye a acreditar cómo se llevaron a cabo tales violaciones. En el primer trimestre del 2013, el AHPN ha proporcionado 3.501 documentos al MP, y 840 documentos a sobrevivientes y familiares de víctimas de violaciones de derechos humanos, en respuesta a requerimientos de información recibidos.

Antecedentes: Los archivos de AHPN fueron hallados fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital, construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional (PN), pero al que nunca se le dio tal uso, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la PN, desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997, cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe Guatemala: Memoria del Silencio constata que la PN fue un cuerpo operativo de la inteligencia del ejército, sirviendo de fachada de la G-2 y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos. Tras una primera fase de trabajo encabezada por PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización de AHPN, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy, el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como un centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección de AHPN y en la coordinación y el desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Para más información pueden visitar la página web: www.ahpn.lib.utexas.edu/

A Las Comunidades en Resistencia pacífica de La Puya, en San José del Golfo y San Pedro Ayampuc

En marzo hemos mantenido contacto frecuente con las comunidades en resistencia pacífica de La Puya, con llamadas regulares y varias visitas.

El 2 de marzo, las comunidades de los municipios de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo, organizadas como Frente Norte del Área Metropolitana (FRENAM), conmemoraron el "Primer año de resistencia pacífica y lucha no violenta contra los proyectos de explotación minera". PBI estuvo presente durante la actividad, en la que demandaron a las autoridades el respeto del derecho a la consulta y el cese de la violación de los derechos reconocidos en la Constitución.

El 21 de marzo observamos la mesa de diálogo convocada y presidida por el Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP) en la aldea La Choleña, municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala. Asistieron personas delegadas de diferentes comunidades y funcionarios del Ministerio de Energía y Minas (MEM), de la PDH, y contó con la observación de la OACNUDH.

Antecedentes: Desde 2010, residentes de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, municipios que se encuentran a unos 30 kilómetros de la Ciudad de Guatemala, llevan a cabo actividades de resistencia pacífica para manifestar su desacuerdo a los proyectos de minería en la zona, en concreto el proyecto minero El Tambor, actualmente propiedad de la empresa estadounidense Kappes, Cassidy & Associates, con sus subsidiarias locales Exploraciones Mineras de Guatemala S.A. y Servicios Mineros de

Centro América S.A. Como parte del proyecto El Tambor, al proyecto Progreso VII Derivada le fue otorgada licencia por las instituciones públicas competentes.

En marzo de 2012, los pobladores deciden bloquear la entrada a la mina e instalar el plantón de La Puya donde población de diferentes comunidades hace turnos de 24 horas para evitar el ingreso de maquinaria. El 8 de mayo a la una de la madrugada la empresa intentó ingresar 25 camiones y maquinaria, custodiados por 40 radio patrullas de la Policía Nacional Civil (PNC). La población, alertada, se organizó, y alrededor de 2.000 personas de las comunidades aledañas se sumaron para impedir de manera pacífica el ingreso de la maquinaria. Kappes, Cassidy & Associates (KCA) ha acusado públicamente de estar obstaculizando el desarrollo a quienes se opongan al proyecto.

El 13 de junio, en San José del Golfo, Yolanda Oquellí -activista en la resistencia de La Puya- fue blanco de un atentado contra su vida. Le dispararon desde una motocicleta; al día de hoy la bala no puede ser extraída. Después de cuatro meses fuera de su comunidad, Yolanda regresó a San José del Golfo y se ha reincorporado a las actividades del colectivo en resistencia.

Durante este tiempo se han difundido volantes ofensivos y difamatorios, dirigidos especialmente a las mujeres que forman parte de la resistencia. El hostigamiento y agresiones se intensificaron en fechas próximas al 24 de noviembre de 2012, cuando se cumplía un año de la concesión de la licencia del proyecto minero. Según la ley de minería, si en el transcurso de un año no se inicia la explotación del proyecto, la licencia debe ser cancelada.

En septiembre de 2012, la organización Guatemalan Human Rights Commission (GHRC) otorgó a las comunidades de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo el Premio Alice Zachmann para Defensores de Derechos Humanos.

2.4. OBSERVACIONES

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.



El 3 de marzo observamos la **Consulta Municipal de Vecinos en la Aldea Los Planes, San Rafael Las Flores, Santa Rosa**. En la consulta se preguntó a la población de la aldea si está de acuerdo o no con los proyectos de explotación minera en su municipio; participaron alrededor de 150 personas de Los Planes. El resultado fue que el 93,45% votó que No y 6,55% votó que Sí.

El 8 de marzo observamos en la capital la **caminata por el Día Internacional de la Mujer**, en la cual participaron diversas organizaciones sociales que demandan el respeto de los derechos de las mujeres, denuncian las diversas formas de violencia en su contra y proponen alternativas para superarlas.

El 18 de marzo asistimos a la **presentación del Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las actividades de su oficina en Guatemala (OACNUDH)**,

Informe Anual 2012. La finalidad de la OACNUDH se centra en contribuir a la implementación de las obligaciones internacionales del Estado guatemalteco en materia de derechos humanos. En la actividad, el representante de la OACNUDH en el país, Alberto Brunori, expuso las actividades de monitoreo sobre la situación de los Derechos Humanos mantenidas en 2012, y sus principales resultados o conclusiones. Entre otras, el informe resalta: elevados índices de inseguridad, impunidad, pobreza y desnutrición; discriminación y violencia contra las mujeres; la preocupación por la situación de los pueblos indígenas y la discriminación en su contra en las esferas política, económica, cultural y social. Junto a ello, la OACNUDH también manifestó su preocupación por los conflictos sociales en el marco de implementación de megaproyectos, así como los persistentes ataques a líderes comunitarios, sindicalistas, defensores y defensoras de derechos humanos.

Foto: Consulta Municipal de Vecinos en la Aldea Los Planes, municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa. PBI: 2013.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las representantes regionales, la oficina de coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etcétera. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una red de apoyo del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

El día 21 de marzo la representante europea del proyecto participó en Bruselas en una conferencia en el Parlamento Europeo sobre "La Ayuda al sector privado? promueve inversiones responsables? América Latina como campo de pruebas" .

El día 29 de marzo mantuvo, también en Bruselas, una reunión con Gerard Schulting, responsable para Guatemala del Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS, por sus siglas en inglés).

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

GOBIERNO DE OTTO PEREZ MOLINA SUMA UN PRESO POLÍTICO MÁS EN GUATEMALA COORDINACIÓN Consejo de Pueblos de Occidente (CPO), 15 de marzo de 2013

A las 7:30 de la mañana de hoy viernes 15 de marzo ha sido capturado cuando estaba saliendo de su casa, el compañero **Ruben Herrera, defensor de derechos humanos**, miembro de la coordinación de Alianza por la Defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango -ADH- del Consejo de Pueblos de Occidente – CPO-. Rubén Herrera fue detenido por la orden emitida en el proceso número 65/2012 del Juzgado de Santa Eulalia de abril de 2012, en que acusa a 23 líderes comunitarios de Barillas por la supuesta quema el día 9 de marzo de ese año de una maquinaria propiedad de la empresa Hidro Santa Cruz, subsidiaria de Ecoener-Hidralia Energía.

Esta orden forma parte del proceso de criminalización de la lucha mantenida por las comunidades de Barillas en contra de las actividades de la empresa española Econer-Hidralia Energía en Santa Cruz Barillas. El delito cometido por estas 23 personas perseguidas entre las que está Rubén Herrera, es ser miembros activos de la oposición a las actividades de la hidroeléctrica. En esta misma criminalización, el 2 de mayo se detuvo a 11 líderes más, que después de más de ocho meses de prisión injusta, fueron puestos en libertad al no poderse demostrar ninguno de los delitos que se les achacaba.

Igual pasa con Rubén Herrera y los otros 22 líderes y lideresas con órdenes de captura: no se ha podido comprobar en ningún momento la actuación de los acusados en los hechos que se les imputan. De hecho, el día 15 de noviembre de 2012 el juez decidió la clausura provisional de la causa y fueron liberados Pascual de Pascual Pedro y Esteban Bernabé Gaspar. El juez determinó que no se podía determinar qué hizo cada uno de los acusados en las acciones que se les imputaban. Por lo tanto, requirió al Ministerio Público que durante tres meses debería investigar más a fondo y que presentara acusación en contra de los detenidos si encontraba algún elemento que lo requiriera.

Las razones políticas detrás de esta causa judicial quedaron claras cuando el 23 de julio de 2012, el Ministerio Público intentó ampliar las órdenes de captura contra 10 personas más, todas ellas también dirigentes de la oposición a las actividades de Hidro Santa Cruz. El juez denegó ampliación por lo irregular del procedimiento.

Con la detención de Rubén Herrera a pesar de todas las irregularidades que se han visto en las causas judiciales contra los defensores del territorio de Barillas, queda clara la intención de Ecoener-Hidralia Energía de imponer su presencia en este municipio, donde la población se ha opuesto a sus actividades. Así han demostrado en la cantidad de actividades públicas, marchas, manifiestos y memoriales desplegados por el pueblo de Barillas desde que el 14 de diciembre se quería imponer la firma de un convenio con la Municipalidad.

Exigimos al Juzgado de Santa Eulalia la inmediata libertad de nuestro compañero Rubén Herrera, y que se haga justicia terminando de una vez con este proceso para que la paz retorne a los y las barillenses; y al Ministerio Público que deje de actuar sólo para las empresas extranjeras y empiece a defender los intereses de los guatemaltecos, que es su labor.

COORDINACIÓN Consejo de Pueblos de Occidente (CPO)

<http://consejodepueblosdeoccidente.blogspot.com/>

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Rúa Mercado 6, 4ªA
15001 A Coruña, Galiza, Estado Español
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org